



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 14/17**  
**DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA**  
**A REALIZARSE EL DÍA 06.06.17**



**La sesión del Consejo se inició a las 8:20 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.**

**COORDINADORES:**

PROF<sup>a</sup>. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE  
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ  
PROF<sup>a</sup>. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE G.  
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
PROF<sup>a</sup>. LÍA TOVAR

COORDINADORA ACADÉMICA  
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA  
COORDINADOR DE POSTGRADO  
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:**  
**PRINCIPALES:**

PROF<sup>a</sup>. FLOR MARÍA CARNEIRO  
PROF. HECTOR ARRECHEDERA  
  
PROF. RICARDO BLANCH  
PROF<sup>a</sup>. MARÍA EUGENIA LANDAETA  
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

**SUPLENTE:**

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ  
PROF. MARCO ÁLVAREZ  
PROF<sup>a</sup>. ELIZABETH PIÑA  
PROF<sup>a</sup>. JOSEFA ORFILA  
PROF<sup>a</sup>. MARÍA DEL VALLE MATA  
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA  
PROF<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONSO

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. AQUILES SALAS  
PROF. JESUS RODRIGUEZ  
PROF<sup>a</sup>. LIGIA SEQUERA  
PROF. BENITO INFANTE  
PROF<sup>a</sup>. MARÍA FATIMA GARCÉS  
PROF<sup>a</sup> MARIBEL OSORIO  
PROF. MARCO ÁLVAREZ  
PROF<sup>a</sup>. ALICIA MACHADO  
PROF. BELKISYOLE ALARCON DE NOYA  
PROF<sup>a</sup>. NORIS RODRÍGUEZ  
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"  
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"  
ESC. SALUD PÚBLICA  
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA  
ESC. BIOANÁLISIS  
ESC. ENFERMERÍA  
INST. ANATÓMICO  
INST. ANATOMOPATOLÓGICO  
INST. MEDICINA TROPICAL  
INST. BIOMEDICINA  
INST. INMUNOLOGÍA

**Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.**

## **PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**

### **Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, situación planteada con la flexibilización académica ante el contexto actual del País.

## **PUNTO No. 2.1.: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 13/17 DEL 30.05.17**

## **PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES**

### **PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

#### **El Dr. Emigdio Balda, informó:**

1. No tenemos actas, debido a las situaciones que hemos presentado, en el próximo Consejo se presentará para su aprobación.
2. Nos llegó una circular 011, el párrafo que nos preocupó a todos los Decanos. "La creación de cargo y/o contratación de personal debe estar limitada y plenamente justificada y solo se hará efectiva, previa autorización del Ministerio del Poder Popular para la Planificación, para lo cual las Instituciones deberán remitir a este Ministerio la solicitud para su trámite y gestión".
3. No permite contratar, modificar o transferir partida, por eso se le pide a los Directores si tienen cargo vacante, deben darle uso porque nos los pudieran quitar. Administración Central cierra el 27.06.17.
4. El Estado mandó el presupuesto del año de funcionamiento de la Facultad de Medicina, tenemos 2.000.000,00 Bs. Es el presupuesto de todo el año. Se está haciendo una revisión del presupuesto y realizando un documento de todos los decanos. La cuenta que manejamos que entran por ingreso propio por post grado no va hacer una gran cantidad de dinero, si llegamos a 5.000.000,00 Bs. Va ser mucho. Los presupuestos dura 24 horas, estamos atravesando un problema grave.
5. Ustedes recibieron un formato para la descripción de la estructura de los edificios lo pidió COPRED, porque se lo pidió la oficina de Planificación y Presupuesto, están pidiendo que necesidades tenemos, ya se les envió dicho formato.
6. El otro problema es la limpieza, el rectorado nos reconoció la deuda de abril y la de mayo, todavía no se ha dado la reunión con la rectora para el pago del mes de junio. Para la Facultad de Medicina le cuesta 20.000.000,00 Bs. Para un mes de limpieza, se revisó la posibilidad de disminuir el operario, de disminuir el horario y las utilidades que tienen la empresa. La Facultad no puede disminuir operario, ni horario, porque trabajamos con laboratorios, salud. Este próximo lunes va ser discutido por la rectora.
7. El otro tema es un documento de los Decanos que va estar en las redes sociales, el día de hoy.
8. Colocar en la agenda la decisión del Consejo de Facultad con respecto a la flexibilización.
9. Situación presentada en el Consejo Universitario, la Profesora Flor Carneiro pidió un derecho de palabra para aclarar una decisión de la Comisión Clasificadora Central, la Profesora está pidiendo que se reconozca una antigüedad en base a la época cuando fue Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética. Se dio a una gran discusión, el Consejo Universitario nombró una comisión para evaluar la situación porque es muy compleja. Esta Comisión la conformó el Prof. Ventura, Prof. Ricardo Ríos y la Profesora Inírida Rodríguez. En el último Consejo ellos llevaron el informe donde pedía que se reconociera la decisión de la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Medicina, indirectamente pidieron que reconocieran la antigüedad de la Profesora, esto originó una hora de discusión, al final se produjo una votación 10 votos a favor que se reconociera a la Profesora su antigüedad, 8 en contra y 3 abstención, sin embargo la decisión del Prof. Bianco en ese momento era de que no se reconociera la antigüedad a la Profesora, a su momento el Prof. Ventura y Yo salvé el voto junto con otro Prof. Hubo mucha confusión, el punto no se aclarado mañana probablemente continuará la discusión. Mi posición va ser defensa de la Comisión y que la Profesora creo que tiene razón.

### **PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**La Profesora Carmen Cabrera de Balliache, informó:**

1. Asistimos el domingo 04.06.17, al evento UCV LUZ Y PAZ. Concurrimos al Decano Dr. Emigdio Balda y su equipo de Gestión, el cual fue un hermoso acto Académico, cultural, espiritual y en rechazo a la violencia. Felicitamos a nuestra Coordinadora de Extensión Profesora Lía Tovar, quien estuvo en la organización del mismo.
2. Se publicará antes del período vacacional el llamado a Concurso de Oposición. El Cronograma se iniciará al regreso de vacaciones. Solicito a los Directores de Escuelas e Institutos enviar lo correspondiente de los cargos que no tengan los trámites cumplidos, así mismo revisar los ya tramitados.

**PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:****Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****El Profesor Aquiles Salas, informó:**

1. Asistí al Acto programado el pasado domingo 04/06/17, organizado por las autoridades de la UCV, titulado "UCV espacio de Luz y Paz"; fue un acto muy emotivo y lo sentí como un reencuentro de la Comunidad Ucevista y la ratificación del compromiso con el país.
2. Expreso la repercusión en las labores administrativas de la Escuela del paro indefinido del Personal Obrero, administrativo; solicito información sobre el estatus legal del paro indefinido a las autoridades.
3. Informo que la solicitud hecha de información sobre necesidades por la OPSU con base a la planta física. La información está siendo recabada de la forma más objetiva posible.
4. Se ha mantenido en las reuniones del Consejo de Escuela el punto de discusión sobre la actividad Académica en el marco de la situación política y social del país.

**Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"****El Profesor Jesús Rodríguez, informó:**

Recordar resolución de vulnerabilidad de seguridad de EMJMV por puertas y rejas de metal destruidas, cerco eléctrico perimetral incompleto y por vigilantes que no cumplen sus guardias.

\*Recordar resolución de lo descrito varias veces antes del cierre de la Cátedra Clínica Quirúrgica A por ausencia de sus profesores (Aure y Jesus Velásquez) ya planteado antes: los alumnos no tienen clases allí desde hace dos meses, ambos con abandono de cargo ya reportado a este CF antes.

\* Recordar resolución de que hay dos materias que tienen un solo profesor dictándolas: Trauma Quirúrgico y Técnicas Primarias (el Prof. Barbeito solicitó jubilación y no se reincorporó de su permiso vencido hace varias semanas por vivir en el exterior) e Historia de la Medicina.

\* Recordar resolución del problema de desalojo de las Cátedras de Obstetricia de ambas Escuelas de Medicina, en febrero acudimos allá y nos ofrecieron un espacio de aproximadamente 1000 m2 en el piso 5 Edif. Nagra Matea de la Maternidad C. Palacios, y que los locales actuales debían ser desocupados antes de julio 2017.

\* Recordar resolución de la bomba que surte de agua a la Escuela Vargas, la cual se quemó e impediría clases si no hubiese los disturbios nacionales actuales. Se precisan unos cuatro millones de bolívares para su reparación, el presupuesto está en poder de la Coordinación de Administración de la Facultad. No sólo se perjudican las cátedras sino los proyectos de investigación (ver anexos) y el Laboratorio Clinifar.

\*Entre sábado y domingo pasados, la Cruz Roja de Venezuela dictó un curso teórico- práctico de Primeros Auxilios, para estudiantes universitarios, en los auditorios Wuani y Montbrum de la Escuela. Se inició la primera fase de recuperación del Jardín de Plantas Medicinales de la Escuela, a cargo del CEEV por intermedio de su Presidenta Adjunta aquí presente.

**Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:****El Profesor Benito Infante, informó:**

Ciudadano Decano y demás miembros del Consejo de Facultad, Manteniendo el criterio de sesión permanente de este Consejo de Facultad como el de la Escuela de Nutrición y Dietética, informo sobre las dos últimas decisiones del Consejo de Escuela en relación a la actividad académica en tiempo de crisis.

Decisión del Consejo Ordinario de Escuela de Nutrición y Dietética, Sesión N° 05/17, 27-04-2017

Punto 10.- Asuntos Estudiantiles

Derecho de palabra de la Bra. Gabriela Guerra Presidente del Centro de Estudiantes Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la situación del semestre en curso, en el marco del conflicto político y social que se presenta en el ámbito nacional.

La situación inestable del país afecta fuertemente el desarrollo de las actividades académicas de la UCV. En el caso particular de la Escuela de Nutrición se ha interrumpido el desarrollo de clases de aula, prácticas de laboratorio, actividades de campo e incluso se ha afectado el normal desempeño de las Pasantías Hospitalarias y las pasantías de Prácticas de Nutrición Comunitaria.

La Bra. Guerra reseñó las conclusiones de la Asamblea Estudiantil celebrada en las instalaciones de la Escuela de Nutrición en fecha jueves 27 de abril 2017, para la cual se invitó tanto a la comunidad estudiantil. El Director Prof. Benito Infante y la Coordinadora Docente Profa. Carmen Rodríguez estuvieron presentes.

Los estudiantes asistentes acordaron no abandonar los espacios y mantenerse activos, en paralelo con la atención y asistencia a las convocatorias de protestas por la actual situación política y social del país. No obstante manifiestan sentirse expuestos en su integridad física, dada la ola de violencia desatada en el marco de las acciones de protesta ciudadana. Proponen mantener asistencia responsable a clases los días en los cuales no se realicen convocatorias de alto impacto, fortalecer la comunicación permanente entre docentes y estudiantes en atención a las convocatorias de las fuerzas políticas y solicitan flexibilización, considerando el contexto particular de estudiantes y docentes. Dejan claro que no apoyan la suspensión total de actividades docentes.

Resueltos del Consejo de Escuela:

Considerando los aportes de la Asamblea Estudiantil, que la situación político social del país no tiene perspectivas de una solución inmediata, que se suma el conflicto gremial de las Universidades Nacionales y que involucra al personal administrativo y obrero y que tenemos el deber de velar por la seguridad e integridad física de los miembros de la comunidad universitaria, se acuerda:

Mantener las actividades académicas de la END, acatando la decisión del Consejo Universitario, en cuanto a la flexibilización. Entendiendo por flexibilización de actividades la puesta en marcha de planes alternativos de acción que sean el producto del consenso entre estudiantes y profesores.

Considerando las semanas de actividades efectivamente perdidas por la mayoría de las asignaturas, prorrogar el lapso de los primeros parciales hasta el 19/05/2017. Asimismo activar el retiro de las asignaturas hasta el 02/06/2017.

Acatando la decisión del Consejo Universitario, no aplicar el Reglamento de Asistencia a Clases. En este sentido, el docente podrá llevar registro de los asistentes, pero no podrá reportar estudiantes en condición de pérdida por inasistencia.

Mantener el consejo de Escuela en sesión permanente.

Esta resolución está sujeta a cambios de acuerdo al desarrollo de la situación socio político del país.

Decisión del Consejo Extraordinario de Escuela de Nutrición y Dietética, fecha 01/06/2017

El Consejo de Escuela celebró una Sesión Extraordinaria con invitación a la Presidenta del Centro de Estudiantes Bra. Gabriela Guerra y a los delegados estudiantiles de todos los semestres en fecha 01/06/2017. El propósito fue discutir la situación actual del semestre en curso y la búsqueda de alternativas para avanzar en el desarrollo de las actividades académicas, en el marco de la situación de conflicto nacional.

Se abre el espacio para las intervenciones de la Presidenta del Centro de Estudiantes y los delegados estudiantiles presentes. Cabe destacar que los delegados de los semestres 8vo y 10mo, no asistieron. Cada delegado presentó los resultados de la consulta realizada a sus respectivos grupos de compañeros y dieron lectura a las propuestas estudiantiles para manejar la flexibilidad académica.

Los Consejeros realizaron algunas preguntas a los delegados e igualmente incorporaron a la discusión, sus aportes y propuestas. Después de una nutrida discusión, la representación estudiantil se retira y el Consejo de Escuela acuerda los siguientes asuntos:

CONSIDERANDO:

- La situación país continúa siendo inestable e incierta y las acciones de protesta colectiva no se han detenido. No obstante, tenemos un compromiso institucional con la función docente y la culminación efectiva del semestre.
- De los semestres que tienen actividad de aula, fueron consultados 7 de los cuales 5 están a favor de restaurar las actividades académicas, condicionadas al desarrollo de la situación país.
- Restan 8 semanas efectivas antes del período vacacional y se considera factible el empleo de ese tiempo para culminar los contenidos contemplados para el primer corte, incluyendo las actividades evaluativas.

RESUELTOS:

- 1.- Promover el reinicio de las actividades académicas a partir del día lunes 05/06/2017, manteniendo la flexibilidad académica y la incorporación de estrategias alternativas de aprendizaje y enseñanza.
- 2.- Utilizar el periodo de 8 semanas (05/06/2017 al 28/07/2017) para culminar los contenidos necesarios y realizar las actividades evaluativas correspondientes al primer parcial.
- 3.- Solicitar a los Jefes de Cátedras y Departamentos que mantengan un monitoreo constante del desarrollo de las actividades en sus respectivos ámbitos de acción.
- 4.- Se exhorta a los profesores de la Escuela de Nutrición y Dietética a mantener comunicación permanente con el estudiantado para acordar las estrategias que permitan cumplir lo anteriormente mencionado.

5.- Las actividades evaluativas tendrán que ser negociables entre docentes y estudiantes, en términos de las fechas de realización. En el caso de estudiantes que no pudieran asistir a las evaluaciones presenciales, por razones asociadas a la situación país, se deberá repetir la actividad evaluativa.

6.- Se sugieren las siguientes estrategias de flexibilidad académica, las cuales quedarían a consideración de los docentes:

- Establecer acuerdos para los días en los cuales se realicen convocatorias a acciones de calle de alto impacto.
- Considerar los planes de evaluación continua, disminuyendo la ponderación individual de las actividades evaluativas.
- Permitir que las sesiones de clase puedan ser grabadas por los estudiantes presentes, para ser ofrecidas a los compañeros ausentes.
- Considerar la factibilidad del dictado de clases en aula fuera de los horarios establecidos, siempre y cuando sea por consenso y de acuerdo a disponibilidad de aula y tiempo de dedicación del docente.
- Considerar la factibilidad de programar encuentros los días sábado, tomando las previsiones del caso.
- Ensayar estrategias de virtualización de las clases a través de las diferentes aplicaciones disponibles, para compensar las sesiones presenciales que no puedan llevarse a cabo.
- En aquellas asignaturas, en las cuales la ponderación de los exámenes escritos sea alta, considerar la realización de evaluaciones más pequeñas con miras a bajar el peso de los exámenes presenciales.
- Realizar evaluaciones cortas de pocos contenidos para evitar la acumulación de temas para un examen escrito.
- En el caso de las asignaturas con sesiones prácticas en las cuales cada grupo de práctica tiene un horario establecido, hacer las modificaciones necesarias para que los grupos se nivelen.
- Establecer mecanismos de comunicación entre estudiantes y profesores mediante grupos de whatsapp, correo electrónico o redes sociales.

### **Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:**

#### **La Profesora Fátima Garcés informó:**

El Centro de Estudiantes de la Escuela de Bioanálisis promovió la realización de asambleas estudiantiles en relación con la situación país y la continuidad de las actividades académicas de acuerdo a la flexibilidad adoptada por el Consejo Universitario. Sobre este particular en dos (2) asambleas llevadas a cabo los estudiantes decidieron no asistir a clases. Entre sus argumentos se expuso la continuidad de las actividades tanto teóricas como de laboratorio que necesariamente deben estar articuladas. En segundo lugar, se consideró los problemas de transporte (cierres de estaciones del metro, más los disturbios) que hacen imposible la llegada de los estudiantes en su mayoría a la UCV.

-Tenemos ocho semanas sin clases, como consecuencia, las clases correspondientes al semestre SEG-16 se extienden de acuerdo a la programación formulada por la Coordinación académica hasta el mes de noviembre.

-Las Pasantías se mantienen, se solicitó el respectivo informe a la Cátedra de Pasantías Hospitalarias sobre el status de los pasantes actuales y el cronograma del próximo grupo.

-El día de ayer tuvimos una situación irregular y peligrosa, pues los estudiantes que estaban participando en el plantón se vieron en la necesidad de resguardarse, ya que fueron objeto de persecución por un grupo de motorizados. En las instalaciones del Galpón resguardamos estudiantes de la Escuela de Bioanálisis y otras Escuelas. La utilización de gases lacrimógenos afectó a personas en las instalaciones de las facultades de Ingeniería y Farmacia. Tenemos entendido que en el Hospital Universitario los gases lacrimógenos afectaron a empleados, estudiantes y pacientes. Estos hechos sugieren un pronunciamiento de las autoridades del Consejo Universitario.

### **Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería**

#### **La Profesora Maribel Osorio, informó:**

La Escuela de Enfermería, continúa en flexibilidad de horario, no se están haciendo prácticas hospitalarias, ni se dan contenidos teóricos, no obstante los Docentes y estudiantes han realizado esfuerzos para mantener la actividad y asistencia al respecto. La semana pasada se realizó:

1. Conversación sobre Constituyente y violación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, actividad organizada por la Cátedra de Socio Antropología y los estudiantes.
2. Taller de dos días sobre Medicina Pre-Hospitalaria organizado por las Cátedras de Enfermería Comunitaria III, Materno Infantil I y II y concentración por áreas críticas para ello se contó con el apoyo de los Bomberos Metropolitanos. El día de hoy de 9 a 1 p.m. se estará realizando el conversatorio sobre "Derechos Humanos en la Constitución no la cambies cúmples" el mismo contará con conferencistas del Centro de Estudios, para la paz. Continuaremos realizando este tipo de actividades que contribuyen a la comprensión de la situación que se vive en la actualidad.
3. La semana pasada no se pudo hacer Consejo de Escuela por falta de Quorum, estamos convocando para este jueves, porque el miércoles es nuestro día habitual generalmente hay acciones de protestas y nuestra Escuela está ubicada en una zona donde se hacen la mayoría de ellos con lo cual se dificulta el acceso a estudiantes, Docentes y Personal en General. Cuando cesen las condiciones que originaron la flexibilidad de

horario estudiaremos la reprogramación del semestre siempre con el ánimo de favorecer el aprendizaje y no tomar medidas que puedan perjudicar a los estudiantes.

#### **PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**

##### **Informe del Director del Instituto Anatómico:**

###### **El Profesor Marco Álvarez, informó:**

1. El Instituto Anatómico "José Izquierdo" informa que se está preparando una Nota-semblanza del Dr. Jesús Yerena, trayectoria y aporte científico en el campo de las ciencias anatómicas, en el marco de la celebración de los 116 años del Instituto Anatómico a cumplirse el 25 de Junio de 2017.
2. Se informa respecto a la entrega a la Coordinación Administrativa, Profesora María Virginia Pérez, de las planillas sobre informe de inspección solicitado por OPSU.
3. Se informa que el día jueves ocho de junio será recibido el premio bienal a la mejor tesis de maestría que otorga la Facultad de Farmacia de UCV y que recayó en la Profesora Claudia Hernández, de la Escuela de bioanálisis, con su tesis realizada en los laboratorios del Instituto Anatómico, bajo la tutoría del Dr. Álvarez.
4. Se informa respecto al apoyo que estará prestando el Instituto Anatómico "José Izquierdo" al VII Congreso Científico Internacional de Estudiantes de Medicina (CCIEM) organizados por estudiantes coordinadores de la SOCIEM-UCV. El mismo será llevado a cabo entre el 13 y 15 de Julio, 2017.
5. Se informa respecto al apoyo que estará prestando el Instituto Anatómico "José Izquierdo" al Post-Grado Otorrinolaringología en cuanto a facilitar la sala de preparación de cadáveres para disecciones de cabeza y cuello, dedicado a estudiantes de primer año como actividad facilitadora del desarrollo de conocimientos y destrezas en el área.

##### **Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:**

###### **La Profesora Alicia Machado informó:**

1. El horario de trabajo está irregular, ya que no es posible conocer cuando el personal falta por razones de transporte o por el paro UCV. La recepción de biopsias tiene cuatro personas; dos por la UCV y dos por el HUC. Solo están asistiendo las del HUC, pero cuando hay problemas de transporte a veces no asisten, por lo que nos vemos de la necesidad de cambiar a otros empleados a la recepción.
2. La recepción de biopsias está abierta desde hace dos semanas. Se recibe biopsias, citologías y líquidos. No estamos recibiendo inmunohistoquímica por falta de insumos.
3. La actividad asistencial se está cumpliendo hasta la 1 o 2 pm. Los residentes del Postgrado están asistiendo diariamente, si la situación país lo permite.
4. La actividad académica se está realizando en forma limitada, generalmente en horas de la mañana, 7 y 30 am. Las reuniones anatomoclínicas con los servicios de Gastroenterología, Ginecopatología, Patología ósea y cirugía están suspendidas hasta nuevo aviso.
5. En el IAP se presentó la semana pasada, el 30 de mayo, una situación irregular, con la falsificación de un informe de biopsia que estaba firmada por supuesto Dr. Gilberto Carrizo y además tenía membrete del Instituto Anatomopatológico, de la UCV y de la Facultad de Medicina. Ante esta situación, se convocó un Consejo Técnico extraordinario; en el cual se decidió enviar un comunicado al Decano, Dr. Balda y demás miembros del Consejo de Facultad, a fin de exponer lo sucedido y de solicitar al cuerpo consejero, se pronuncie al respecto. La comunicación enviada al Decano y miembros del Consejo es la siguiente:

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes para hacer de su conocimiento que al Consejo Técnico del Instituto Anatomopatológico llegó un informe de biopsia con fecha 29/05/17 perteneciente a la paciente Iris Rincón, correspondiente a material identificado como "Cuadrante superior externo", firmado por una persona que se identifica como Dr. Gilberto Carrizo G. Dicho informe posee membrete de la Universidad Central de Venezuela, de la Facultad de Medicina y del Instituto Anatomopatológico Dr. José Antonio O'Daly e incluso posee un sello de la Dirección de esta Institución. La persona que se identifica como Dr. Gilberto Carrizo G. no forma parte del personal médico del Instituto Anatomopatológico, desconocemos si se trata de un Médico Especialista en Anatomía Patológica y no está autorizado bajo ningún concepto para diagnosticar y firmar ningún informe de esta institución o para utilizar el nombre y mucho menos el sello de la dirección de este Instituto para emitir ningún tipo de informe particular. En el informe se notan muchos errores de redacción y de conceptos que no son propios de un Especialista en la materia y que no cumple con las normas y criterios manejados en esta Institución. Esta situación nos parece extremadamente grave, ya que esta persona está plagiando el nombre del Instituto Anatomopatológico para emitir un informe particular y cometer un fraude, eso sin contar con lo dudoso del procesamiento y estudio del material. Estamos hablando de una biopsia por trucut de mama de una paciente con un probable carcinoma quien está poniendo su confianza en nuestra Institución y está siendo engañada por una persona inescrupulosa, sin ningún respeto por las normas y obviamente carente de ética y moral.

### **Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:**

#### **La Profesora Belkisyole Alarcón de Noya, informó:**

1. El personal del Instituto de Medicina Tropical ha mantenido la atención al público con la toma de muestras para los diferentes exámenes de laboratorio y también las consultas médicas a los pacientes. La mayoría de los integrantes del IMT asisten y cumplen con sus obligaciones laborales y sus funciones ciudadanas demandantes del momento que vivimos, Este esfuerzo de nuestro personal debe ser acompañado por presencia del personal del Decanato aunque sea mínima y en las mañanas pues en repetidas ocasiones no hay personal que reciba las comunicaciones y como quiera que está próximo el cierre administrativo los trámites tardaran muchísimo más de lo habitual.
2. Las labores de Vigilancia ya no tienen la rigurosidad que las caracterizaba y en consecuencia ahora es frecuente que el IMT permanezca sin vigilancia después de las 4.30 pm. En años no había ocurrido que el IMT no abriera la puerta principal hecho que ocurrió tres veces en las dos últimas semanas..
3. Solicitamos a la Coordinación Administrativa estar muy pendiente de que nuestros cargos por renuncia (cargo docente a dedicación exclusiva y cargo de Asistente de Investigación) no se movilen hacia ninguna otra dependencia pues nos encontramos en la búsqueda de personal. Recordemos que se dispuso de un cargo docente medio tiempo y de una secretaria III sin nuestra participación ni autorización.
4. Conscientes de nuestra responsabilidad docente y de servicio, a pesar del momento tan difícil por el que atravesamos y ante la grave epidemia de malaria, hemos decidido impartir el Simposium y el Taller con el Tema "Malaria en tiempos de Cólera" los días 17 de Junio y 1 de Julio respectivamente. La promoción de los eventos ya se encuentra listo para circular. Agradecemos a todos su difusión.

### **Informe del Director del Instituto de Inmunología:**

#### **El Profesor Juan B. De Sanctis informó:**

1. Acompañamos a las autoridades el domingo en el emotivo acto, esperemos que se repita.
2. Continuamos a la espera de soluciones en el área de trasplante renal y de médula ósea. No hemos recibido información referente a varios casos administrativos de la facultad y de autoridades centrales: 1) cambios de dedicación, 2) renunciaciones e incorporaciones, 3) certificación a nivel central (Consejo Universitario) autoridades del Instituto (Consejo Técnico) y delegado del CDCH al Consejo técnico.

### **PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**

#### **La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:**

Esta Representación Profesorial informa que el pasado miércoles 31 de mayo de 2017, el Consejo Universitario presenció otra de las desafortunadas actuaciones del Vicerrector Académico de la UCV, profesor Nicolás Bianco, promotor de la negación del reconocimiento de mi antigüedad académica, prevista en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV y en el Acta Convenio UCV-APUCV, por haber ejercido por designación el cargo de Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética de la UCV, en el período junio 2005-junio 2008 y que solicite para poder proceder inmediatamente a consignar y defender mi trabajo de ascenso a la categoría de Profesora Titular, como culminación de mi carrera académica, plena de menciones honoríficas y recomendaciones de publicación en todos mis anteriores ascensos en el escalafón docente universitario a Profesora Asistente, Profesora Agregado y Profesora Asociado. Habiendo obtenido un promedio de 19,65 puntos en mi Concurso de Oposición como Instructora y veinte puntos (200 puntos) en mi Concurso de Credenciales como Docente Contratada o Temporal, al ingreso en la UCV en el año 1994.

Esta solicitud de reconocimiento de antigüedad académica, la presente ante el Profesor Emigdio Balda, decano de la Facultad de Medicina, en abril de 2015, fue enviada por él a la Comisión Clasificadora Sectorial y el informe emanado de esta comisión junto con todos los recaudos fue finalmente enviado al Vicerrector Bianco, en el mismo mes de abril de 2015. Transcurrieron más de dos años, sin respuesta por parte del Vicerrector Bianco y Presidente de la comisión clasificadora central, así como del coordinador de la mencionada comisión, profesor José Clemente Marín, quienes actuaron de manera ilegal y violando el artículo 51 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En la Comisión Clasificadora Central de la UCV, cuyo presidente es el Vicerrector Bianco se sigue aplicando sistemáticamente y de manera ilegal la resolución 181, plagada de incongruencias y contradicciones aprobada por el CU en el año 1994, ya desfasada y descontextualizada de la realidad actual, muy anterior al Acta Convenio 1998, a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999, al Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV 2011 y además desconociendo absolutamente el criterio jurídico de la APUCV, y ratificado por sentencia

vigente de la anterior Corte Suprema de Justicia del año 1997, de que el ascenso académico es un derecho de cada profesor y no una obligación, por lo tanto cada profesor lo ejerce cuando crea pertinente hacerlo.

Es muy lamentable que el Vicerrector Bianco obstaculice el ascenso, que por derecho tenemos los profesores universitarios. Es inaudito que se tomen decisiones basadas en intereses bastardos nada académicos y que marcan precedentes negativos en el desempeño de funciones de gestión académica y administrativa hacia los miembros del personal docente y de investigación de la UCV.

En este cuerpo colegiado somos testigos presenciales de que ya casi nadie quiere postularse para ejercer las jefaturas de Cátedras y Departamentos y ni hablar de los cargos para ejercer las direcciones de las Escuelas.

El Vicerrectorado Académico exhibe una falta absoluta de políticas académicas de estímulo a la carrera docente, en la gestión del Vicerrector Bianco desaparecieron inexcusablemente los actos de entrega de Diplomas y Botones a los miembros del personal docente y de investigación que ascienden en el escalafón docente universitario, desde la Comisión Clasificadora Central el Profesor José Clemente Marín, entrega Botones a discreción entre sus amigos que ascienden, en pocas palabras, desde los cargos de autoridad central se liquida de manera lenta pero inexorablemente a la UCV.

## **PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN**

### **6.1. CF 14/17**

**06.06.17**

**Circular N°2** de fecha 27.03.17, recibida en la Secretaría del Consejo de Facultad el 30.05.17, suscrita por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, remitiendo copia del **REGLAMENTO GENERAL SOBRE EL USO DE MEDIOS DIGITALES EN LA PRODUCCION ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**, aprobado en la sesión del Consejo Universitario de fecha 30.11.16.

#### **DECISIÓN:**

Difundir información a Escuelas e Institutos

## **SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

### **6.2. CF 14/17**

**06.06.17**

**Circular N°3** de fecha 27.03.17, recibida en la Secretaría del Consejo de Facultad el 30.05.17, suscrita por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, remitiendo copia de la **RESOLUCION N° 320**, aprobado en la sesión del Consejo Universitario de fecha 30.11.16, en la cual se resuelve:

1. Adherir la Universidad Central de Venezuela a la Declaración de Berlín sobre Acceso Abierto (*Open Access*).
2. Instruir a todas la Facultades y Escuelas de la Universidad Central de Venezuela, para que en lugar de exigir la presentación de tres o mas ejemplares impresos de tesis de grado, trabajo especial de grado, tesis doctoral y trabajo de ascenso, se requiera la entrega de una versión digital de las mismas, a los fines de su incorporación al fondo documental de la Biblioteca Central y de las demás Bibliotecas de la Universidad Central de Venezuela

#### **DECISIÓN:**

Difundir información a Escuelas e Institutos

## **SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

## **PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN**

### **NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**

#### **7.1. CF14/17**

**06.06.17**

#### **Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

#### **ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>ZANELLA CANACHE FABIÁN JOSÉ</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>16.821.536</b>
CATEGORÍA:	<b>INSTRUCTOR CONTRATADO</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>CLÍNICA MPEDICA "B"</b>
LAPSO:	<b>01.01.17 HASTA EL 31.12.17</b>
POSTGRADO:	<b>MEDICINA INTERNA</b>

FECHA DE INGRESO: **17.02.16**

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.07.03.00**, identificado con el **IDAC 31586**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:  
Fabián J. Zanella C., a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

**CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.**

**7.2. CF 14/17**

**06.06.17**

Oficio No. ED-0757/2016 de fecha 22.11.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo completo en la Cátedra de Clínica Traumatológica y Ortopédica del Departamento de Cirugía de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **IGOR ALBERTO ESCALANTE ELGUEZABAL, C.I. 6.217.587**

**Jurado Propuesto:**

**PRINCIPALES Profesores:**  
CESAR GONZALEZ FUENTES (Tit.)

**SUPLENTE: Profesores:**  
RICARDO PEREZ (Tit.) (Jub.)

**TUTOR:** Prof<sup>a</sup>. CARICIA LAFEE (Agregado)

**BASES:**

1. Título de Médico Cirujano expedido en una Universidad Venezolana o Extranjera con Título Revalidado en el país.
2. Título de IV Nivel expedido en una Universidad Nacional o Extranjera con Titulo Revalidado.

**REQUISITOS:**

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

**DEDICACION:** TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.05.00, identificado con el IDAC **26509**

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

**Jurado Propuesto:**

**PRINCIPALES Profesores:**  
CESAR GONZALEZ FUENTES (Tit.)  
JAIME TOVAR (Agreg.)  
CARICIA LAFEE (Agreg.)

**SUPLENTE: Profesores:**  
RICARDO PEREZ (Tit.) (Jub.)  
ROGER ESCALONA (Asist.)  
NELSON ARVELO (Tit.)

**TUTOR:** Prof<sup>a</sup>. CARICIA LAFEE (Agregado)

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

**7.3. CF14/17**

**06.06.17**

Oficio No. 59/17 de fecha 11.05.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo resultado de la evaluación del **Concurso de Credenciales** para un cargo de Instructor Contratado a Tiempo Completo en la Cátedra

de Física y Análisis Instrumental del Departamento de Física, Química y Matemática de dicha Escuela, el cual fue declarado **desierto**.

**La Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad recomienda**

1. Declarar el Cargo como Desierto.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

**Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem**

**7.4. CF 14/17**

**06.06.17**

Oficio N° 043/2017 de fecha 11.05.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición**, para proveer en propiedad dos (02) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, en el cual resultó ganadora las Bachilleras:

BACHILLER	CÉDULA	PRUEBA ESCRITA	PRUEBE ORAL	CALIFICACIÓN ASIGNATURA	DEFINITIVA
ANGIE D. CHACON MATA	24.529.655	20 ptos.	20 ptos:	18 ptos.	19 ptos.
AYME GONZALEZ B.	25.743.714	19 ptos.	20 ptos.	16 ptos.	17.8 ptos.

**La Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad recomienda**

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadoras a la Bachilleras: Angie Chacón Mata y Ayme Gonzalez Barredo.

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:**

**7.5. CF 14/17**

**06.06.17**

Oficio No. 047/2017 de fecha 11.05.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof<sup>a</sup>. **ANGELY GONZALEZ PEREZ**, C.I. **18.330.616**, Instructor por Concurso, dedicación medio tiempo, de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional, Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de dicha Escuela, correspondiente al período 05.10.16 – 05.04.17. Su Tutora la Prof<sup>a</sup>. Marisel Carvajal, considera satisfactorias todas sus actividades.

**La Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad recomienda**

Aprobar el primer informe semestral de la Prof<sup>a</sup>. Angely González Pérez, correspondiente al período 05.10.16-05.04.17

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

**7.6. CF 14/17**

**06.06.17**

Oficio No. C.E. 112/2017 de fecha 12.05.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof<sup>a</sup>. **YASMELY MILAGROS AVILA LINARES**, C.I. **11.918.484**, Instructor por Concurso, dedicación tiempo completo, de la Cátedra de Metodología de la Investigación, Departamento de Administración y Comunitaria de dicha Escuela.

**La Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad recomienda**

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública de la Prof<sup>a</sup> Yasmely Milagros Ávila Linares

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**

**7.7. CF 14/17**

**06.06.17**

Oficio No. CE.DAA.PD 022/2017 de fecha 15.05.17, emitido por la Prof<sup>a</sup> Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **dos (02) reposos médicos** para la Prof<sup>a</sup>. **LIZ PEREZ**, C.I. 11.563.076, Instructor Contratado a tiempo convencional, de la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería, del 03.04.17 hasta el 24.04.17, y del 24.04.17 al 14.05.17. A si mismo se destaca que los reposos fueron recibidos por el IVSS quien asigno cita a la Prof<sup>a</sup> Pérez para el día 07.07.17, para su respectiva validación.

**DECISIÒN:**

1. Aprobar y tramitar el reposo medico de las Profª. Liz Pérez para el periodo 03.04.17 al 24.04.17.
2. Aprobar y tramitar el reposo medico de las Profª. Liz Pérez para el periodo 24.04.17 al 14.05.17.

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS****7.8. CF14/17****06.06.17**

Oficio CE.DAA.PD-No. 017-2016 de fecha 06.04.17, emitido por la Profª. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **DORIS MÉNDEZ**, C.I. 2.897.862, docente Agregado de la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería de esa Escuela, por el lapso de diez (20) días, a partir del 14.03.17 hasta el 03.04.17.

**ANTECEDENTE:**

- **F04/15 DEL 10.02.15: DECISIÒN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez, por el lapso de diez (10) días, a partir del 11.11.14 hasta el 21.11.14. 2. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez, por el lapso de diez (10) días, a partir del 22.11.14 hasta el 12.12.14.

**DECISIÒN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez, por el lapso de diez (20) días, a partir del 14.03.17 hasta el 03.04.17.

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS****SOLICITUDES DE RETIROS Y REINCORPORACIONES:****7.9. CF14/17****06.06.17**

Oficio No. E-146/17 de fecha 08.05.17, emitido por la Profª. Ligia Sequera Meleán, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 – 2017, en la Carrera Licenciatura en Inspección en Salud Pública del **Br. CARLOS ALEXANDER REYES MIJARES**, C.I. 23.711.603.

**DECISIÒN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 del Br. Carlos Alexander Reyes Mijares.

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD****7.10. CF14/17****06.06.17**

Oficio No. E-147/17 de fecha 08.05.17, emitido por la Profª. Ligia Sequera Meleán, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 – 2017, en la Carrera Licenciatura en Inspección en Salud Pública del **Br. JUAN PEDRO GOMEZ ESCORCIA**, C.I. 24.888.048.

**DECISIÒN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 del Br. Juan Pedro Gómez Escorcía.

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD****7.11. CF14/17****06.06.17**

Oficio No. E-148/17 de fecha 08.05.17, emitido por la Profª. Ligia Sequera Meleán, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 – 2017, en la Carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional del **Br. VICTOR MANUEL OCAMPO**, C.I. 21.119.149

**DECISIÒN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 del Br. Víctor Manuel Ocampo.

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD****7.12. CF 14/17****06.06.17**

Oficio No. E-149/17 de fecha 08.05.17, emitido por la Profª. Ligia Sequera Meleán, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 – 2017, en la Carrera Licenciatura en Fisioterapia de la **Bra. ESPERANZA ALEJANDRA del DUCA MARTIN**, C.I. 25.019.823.

**DECISIÒN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Esperanza Alejandra Del Duca

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

---

**7.13. CF14/17**

**06.06.17**

Oficio No. E-150/17 de fecha 08.05.17, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Ligia Sequera Meleán, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO**, en la Carrera TSU en Información en Salud, del **Br. RAFAEL GONZALEZ**, C.I. 21.088.883.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Rafael González.

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

---

**7.14. CF14/17**

**06.06.17**

Oficio No. E-151/17 de fecha 08.05.17, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Ligia Sequera Meleán, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO**, en la Carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional, de la **Bra. YUDIEL NATHALY FUENTES MOLINA**, C.I. 19.563.665.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Yudiel Nathaly Fuentes Molina

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

---

**7.15. CF14/17**

**06.06.17**

Oficio No. E-152/17 de fecha 08.05.17, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Ligia Sequera Meleán, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO**, en la Carrera Licenciatura en Inspección de Salud Pública, de la **Bra. WENDERLYN AZUCENA RODRIGUEZ**, C.I. 26.988.013

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Wendelyn Azucena Rodríguez

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

---

**7.16. CF14/17**

**06.06.17**

Oficio No. E-154/17 de fecha 08.05.17, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Ligia Sequera Meleán, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION** para el periodo lectivo 2017-2018, en la Carrera Licenciatura en Tecnología y Terapia Cardiorrespiratoria, del **Br. JOSE ARNULFO GAVIDIA RAMIREZ**, C.I. 25.517.203

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación del Br. José Arnulfo Gavidia Ramírez

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

---

**COMUNICACIONES VARIAS:**

**7.17. CF14/17**

**06.06.17**

Oficio N° 021/2017 de fecha 09.05.17, emitido por el Prof. **Benito Infante**, Director de la Escuela de Nutrición, mediante el cual remite **postulación** de la Prof<sup>a</sup>. **ANGELY GONZÁLEZ PÉREZ**, C.I. 18.330.616, Instructor por Concurso de la Cátedra de Metodología de la Investigación, Departamento de Administración y Comunitaria de dicha Escuela, para participar en el **Diplomado en Formación Integral para el Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación de la Prof<sup>a</sup>. Angely González Pérez.

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

---

**7.18. CF14/17**

**06.06.17**

Oficio N° 047/2017 de fecha 11.05.17, emitido por el Prof. **Benito Infante**, Director de la Escuela de Nutrición, mediante el cual remite **postulación** de la Prof<sup>a</sup>. **MARIA ALEJANDRA CHAVEZ RIVAS**, C.I. 14.519.916, Instructor

por Concurso de la Cátedra de Nutrición Humanas, Departamento de Ciencias de la Nutrición de dicha Escuela, para participar en el **Diplomado en Formación Integral para el Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**.

**DECISIÒN:**

Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación de la Prof<sup>a</sup>. María Alejandra Chávez Rivas.

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD****PUNTO N° 8. PARA CONSIDERACION****8.1. CF 14/17****06.06.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, situación planteada con la Representación Estudiantil ante el Consejo de Facultad, como consecuencia de la suspensión de las elecciones para el Cogobierno.

**ANTECEDENTE:**

- **CF 13/17 DEL 30.05.17: DECISION:** Realizar consulta jurídica respectiva. Traer nuevamente el punto en la próxima reunión del Consejo para su consideración.

**DECISIÒN:**

Informar a los estudiantes de la Facultad de Medicina, que podrán proceder a solicitar **derecho de palabra** ante el Consejo de Facultad, representados por los Presidentes de sus respectivos Centros de Estudiantes, cuando consideren necesario la presentación y/o información de aspectos académicos que afecten a la comunidad estudiantil, se recomienda realizar la tramitación de dicha solicitud con un mínimo de 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión del Consejo de Facultad. Sin embargo, en caso de situaciones urgentes, la solicitud se podría realizar el mismo día de la sesión y ser sometida a la aprobación del cuerpo.

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD****8.2. CF 14/17****06.06.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión, la designación del representante por la Escuela de Nutrición, ante **la Comisión de Jubilaciones y Pensiones de la Facultad**, en virtud de la renuncia de la Prof<sup>a</sup>. ESPAÑA MARCO PAPATTERRA.

**ANTECEDENTE:**

- **CF12/17 DEL 09.05.17: DECISIÒN:** 1 Aceptar renuncia. 2. Traer próximo consejo para nombrar sustituto.  
- **CF 13/17 DEL 30.05.17: DECISION:** Diferido.

**DECISIÒN:**

Designar a la Prof<sup>a</sup>. Celia Yelamo, como representante ante la Comisión de Jubilaciones y Pensiones.

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD****8.3. CF 14/17****06.06.17**

Oficio No. DPP-235-2017 de fecha 04.04.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.05.17, emitido por la Lcda. Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, remitiendo la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de Medio Tiempo a Tiempo Completo**, del **Profesor Asociado JESÚS MANUEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ** C.I. 4.258.123, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas". Dicho cambio **fue aprobado**, según Disponibilidad proveniente del saldo del remanente recurrente de esta Facultad y **Acta-Convenio entre la UCV y la APUCV**, específicamente la **Cláusula N° 41**, relacionada a la dedicación en el desempeño de cargos Administrativo – Docentes al servicio de la UCV.

**FECHA DE INGRESO 04/01/1993****FECHA DE NACIMIENTO 05/11/1956****DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.01.00, identificado con el IDAC **16250**.**DECISIÒN:**

Aprobar el aumento de dedicación del Prof. Jesús Manuel Rodríguez Ramírez.

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS****8.4. CF 14/17****06.06.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, Convenio entre la Universidad Central de Venezuela y la agrupación denominada "Médicos sin Fronteras", a través del Instituto de Medicina Tropical.

**ANTECEDENTE:**

- **CF 13/17 DEL 30.05.17. DECISIÓN:** Remitir vía Web a los Consejeros. Traer nuevamente el punto en la próxima reunión del Consejo para su consideración.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a DICORI, con las observaciones realizadas por la Consultoría Jurídica de la Facultad de Medicina, y las efectuadas en la presente Sesión del Consejo de Facultad, a saber:

- 1- En relación a lo señalado en la Letra B, "La UCV se compromete a:
- b) No se indica cual es el Comité de Ética ante el cual La UCV se compromete a revisar y aprobar los protocolos.
- c) Involucrar a otras dependencias académicas de la UCV, pues se debe señalar de cuales otras dependencias académicas se trata.
- h) Facilitar importaciones, debe quedar establecido de cuales importaciones se trata y la responsabilidad de asumir esos costos.

CUARTA.- Relación Laboral. Se sugiere establecer forma de elaborar los contratos y de la revisión y aprobación por parte de las instancias competentes de la UCV, a fin de no comprometer patrimonialmente a esta en los eventuales reclamos laborales del personal a contratar.

SEXTA.- Del caso fortuito o fuerza mayor. Pareciera indicar que aunque no se pueda cumplir en un momento determinado igualmente queda obligado a hacerlo y a tomar las previsiones del caso.

NOVENA.- Modificación y Adiciones. Se sugiere sea reformada por cuanto no es viable la modificación del Convenio sin que se verifique aprobación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina y Consejo Universitario. .

DECIMA.- Financiamiento. Se corre el riesgo de que por el hecho de estar involucrada una dependencia de la Facultad de Medicina, sea esta última quien tenga que financiar todos los compromisos imputables a la parte UCV.-

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

**8.5. CF 14/17**

**06.06.17**

El Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual de los Post grados en la mencionada Facultad.

**Diferido:** CF10/17 DEL 28.03.17. CF11/17 DEL 25.04.17 CF12/17 DEL 09.05.17. CF 13/17 DEL 30.05.17

**DIFERIDO**

**8.6. CF 14/17**

**06.06.17**

La Dra. **CARMEN CABRERA**, Coordinadora Docente de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo normativa sobre la documentación a consignar en los trámites para ascensos. La resolución del Consejo Universitario se envía de forma digital.

**ANTECEDENTE:**

**CF07/17 DEL 07.03.17. DECISIÓN:** Se realizará los trámites correspondientes, para la creación de las normativas y procedimientos.

**CF09/17 DEL 21.03.17. DECISIÓN:** Enviar a Consejeros, vía Web, para su posterior discusión en la próxima reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

**Diferido:** CF10/17 DEL 28.03.17. CF11/17 DEL 25.04.17. CF12/17 DEL 09.05.17. CF 13/17 DEL 30.05.17

**DIFERIDO**

**8.7. CF 14/17**

**06.06.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, presupuesto 2017.

**Diferido:** CF09/17 DEL 21.03.17. CF10/17 DEL 28.03.17. CF11/17 DEL 25.04.17. CF12/17 DEL 09.05.17. CF 13/17 DEL 30.05.17

**DECISIÓN:**

El Estado mandó el presupuesto del año de funcionamiento de la Facultad de Medicina, la cantidad de 2.000.000,00 Bs.

**SECRETARIA DEL DECANO****8.8. CF 14/17****06.06.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, situación actual del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas.

**DIFERIDO****8.9. CF14/17****06.06.17**

Oficio N° DM 036/2017 de fecha 17.05.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 25.05.17, emitido por el Prof. **MARIO J. PATIÑO TORRES**, Jefe del Departamento de Medicina HUC – UCV, informando sobre el estado actual de operatividad del Servicio/Cátedra de Radiología del HUC – UCV, los equipos inhabilitados y a las limitaciones académicas y asistenciales.

**DIFERIDO****8.10. CF 14/17****06.06.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión, el derecho de palabra ejercido por la Médico Cirujano Andreina Granados, en el CF32/16 de fecha el 06.12.16

**Diferido:** CF01/17 DEL 17.01.17. CF02/17 DEL 24.01.17. CF03/17 DEL 31.01.17. CF04/17 DEL 07.02.17. CF05/17 DEL 14.02.17. CF06/17 DEL 21.02.17. CF07/17 DEL 07.03.17. CF08/17 DEL 15.03.17. CF09/17 DEL 21.03.17. CF10/17 DEL 28.03.17. CF11/17 DEL 25.04.17. CF12/17 DEL 09.05.17. CF 13/17 DEL 30.05.17

**DIFERIDO****PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA****9.1. CF14/17****06.06.17**

Oficio s/n de fecha 24.03.17, emitido por el Prof. **HÉCTOR CÁNTELE**, Docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**.

**Diferido:** CF12/17 DEL 09.05.17. CF 13/17 DEL 30.05.17

**HORA: 11:00 AM****DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día lunes 05.06.17, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

**CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

**ANTONIA ABRODOS**, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

**FLOR MARÍA CARNEIRO**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

**MARÍA EUGENIA LANDAETA**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

**SATURNINO FERNANDEZ**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad

**JOSEFA ORFILA**, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad

**CANDELARIA ALFONZO**, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad

**PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS****10.1. CF14/17****06.06.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, situación planteada con la flexibilización académica ante el contexto actual del País.

**DECISIÓN:**

1. Mantenerse es sesión permanente, a fin de dar respuesta inmediata ante cualquier situación nacional que incida en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Facultad.
2. Mantener la medida de suspensión de evaluaciones parciales y finales, previstas para el presente periodo lectivo, con excepción de la defensa de trabajos de grado, tesis doctorales y trabajos de ascenso, en cuyo caso debe establecerse previamente el acuerdo entre las partes.
3. Ratificar la decisión de que las inasistencias de los estudiantes, en todos los niveles y modalidades de estudios de la Facultad, no sean computadas para eventual pérdida de semestre o año lectivo.

4. La flexibilización de las actividades deberá ser considerada en conjunto por las Cátedras, Cátedras-Servicios, Profesores y Estudiantes.  
5. Fijar el día martes 13.06.17, para reevaluar estas medidas, en función del desarrollo de la situación del País.

#### **SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

---

La sesión finalizó a las 11:00 a.m.

#### **DRA. ANTONIA ABRODOS**

#### **SECRETARIA EJECUTIVA**

#### **COORDINADORES:**

PROF<sup>a</sup>. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA ACADÉMICA

PROF. MARIANO FERNANDEZ

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

PROF<sup>a</sup>. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADOR DE POSTGRADO

PROF<sup>a</sup>. LÍA TOVAR

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

#### **REPRESENTANTES PROFESORALES: PRINCIPALES:**

PROF<sup>a</sup>. FLOR MARÍA CARNEIRO  
PROF. HECTOR ARRECHEDERA

PROF. RICARDO BLANCH  
PROF<sup>a</sup>. MARÍA EUGENIA LANDAETA  
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

#### **SUPLENTE:**

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ  
PROF. MARCO ÁLVAREZ  
PROF<sup>a</sup>. ELIZABETH PIÑA  
PROF<sup>a</sup>. JOSEFA ORFILA  
PROF<sup>a</sup>. MARÍA DEL VALLE MATA  
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA  
PROF<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONSO

#### **DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. AQUILES SALAS  
PROF. JESUS RODRIGUEZ  
PROF<sup>a</sup>. LIGIA SEQUERA  
PROF. BENITO INFANTE  
PROF<sup>a</sup>. MARÍA FATIMA GARCÉS  
PROF<sup>a</sup>. MARIBEL OSORIO  
PROF. MARCO ÁLVAREZ  
PROF<sup>a</sup>. ALICIA MACHADO  
PROF. BELKISYOLE ALARCON DE NOYA  
PROF<sup>a</sup>. NORIS RODRÍGUEZ  
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"  
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"  
ESC. SALUD PÚBLICA  
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA  
ESC. BIOANÁLISIS  
ESC. ENFERMERÍA  
INST. ANATÓMICO  
INST. ANATOMOPATOLÓGICO  
INST. MEDICINA TROPICAL  
INST. BIOMEDICINA  
INST. INMUNOLOGÍA